ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0006-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD; DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 15:00, se reúne el Comité de Evaluación y Calificación designado mediante Resolución Nro. 033-COMPRAS-CZ8L-2023 de fecha 4 de julio de 2023; y auto convocada mediante Acta Nro. 003 de fecha 25 de julio del 2023; con la presencia de los siguientes miembros: Ing. José Chungata, Delegado de la Máxima Autoridad; Econ. Luis Macias, Delegado de la unidad requirente; Ing. Christian Ordóñez, Profesional afín al objeto de contratación, Ing. Lorena Marcillo, Secretaria del Comité; con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

1. Revisión de convalidación y Calificación de las ofertas
2. Resolución

El Delegado de la Máxima autoridad, solicita que por Secretaría se constate el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros; por lo que se instala la reunión.

La Secretaria del Comité indica que de acuerdo a Acta Nro. 003 de Análisis de oferta de fecha 25 de julio del 2023, el Comité de Evaluación y Calificación resolvió se solicite mediante correo electrónico convalidación a los oferentes BASURTO BARCIA CARLOS JOAO, GALARZA NOBOA ERICK ANDRE, CASTAÑEDA CRUZ SEGUNDO REMIGIO.

A continuación se detalla el requisito conforme las bases de licitación, la convalidación solicitada y la presentada por parte de los oferentes, cabe indicar que la fecha límite de presentación de la misma era 04 de agosto hasta las 13:00 horas.

<table>
<tr><th>OFERENTE</th><th>REQUISITO CONFORME BASES DE LICITACIÓN</th><th>CONVALIDACIÓN SOLICITADA</th><th>CONVALIDACIÓN PRESENTADA</th></tr>
<tr><td>BASURTO BARCIA CARLOS JOAO</td><td>1.2 Lista de Servicios y especificaciones técnicas
Se requiere contratar el servicio de mantenimientos preventivo y correctivo de aires acondicionados para las oficinas de la Coordinación Zonal 8 INEC, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Guillermo pareja 0046 entre Pedro Idrovo y Luis Mendoza, Edificio D'Plata; de acuerdo al siguiente detalle:
<table>
<tr><th>CODIGO INEC</th><th>CONCEPTO</th><th>MARCA</th><th>MODELO</th><th>SERIE</th><th>UBICACION</th></tr>
<tr><td>INEC-DZ5L-15485-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU</td><td>COMFORTSTAR</td><td>CSA24CD</td><td>12289NJB45ZJC0900032</td><td>LA PLATA-109</td></tr>
<tr><td>INEC-DZ5L-15486-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU</td><td>INNOVAIR</td><td>UV60C2DB1</td><td>UV340859424029726016011 3</td><td>LA PLATA-104</td></tr>
<tr><td>INEC-DZ5L-15487-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU</td><td>FRIGOSTAR</td><td>FCU060E11</td><td>SFF000KCFP4315000131</td><td>LA PLATA – 203</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-33827-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU</td><td>STARSONIC</td><td>STAR-60CNR-13</td><td>SFF0FDN5GQU2290004B1</td><td>TICS</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-33828-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU</td><td>STARSONIC</td><td>SC-24CRAIS</td><td>JAA0GBK4215733002939</td><td>TICS</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-33829-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU</td><td>STARSONIC</td><td>SC-24CRAIS</td><td>JAA0GBK4215733001994</td><td>TICS</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-33830-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU</td><td>STARSONIC</td><td>SC-24CRAIS</td><td>JAA0GBK4215733003491</td><td>TICS</td></tr>
</table></td><td>Se solicita actualizar el formulario 1.2 Lista de Servicios y especificaciones técnicas correctamente descrito.</td><td>El oferente presenta el formulario 1.2 actualizado</td></tr>
</table>

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0006-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD; DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

INEC-CZ8L-34042-AF	AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU	RCA	RCA-ID24KBTU	B3423B099405N00149	LA PLATA - 101	
INEC-CZ8L-34034-AF	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	GREEN AIR	LONG11201V14 V2	COF11201V20B1123	LA PLATA - 202	
INEC-CZ8L-34035-AF	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	LONG TIME	LONG11201V14 V2	LON11201V14V2	LA PLATA - 101	
INEC-CZ8L-34036-AF	AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	GREEN AIR	TCM060GW201	SMMODDN1LVV143000361	LA PLATA - 101	
INEC-CZ8L-34037-AF	AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	GREEN AIR	TCM060GW201	SMMODDN1LVV143000721	LA PLATA - 101	
INEC-CZ8L-34038-AF	AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	GREEN AIR	TCM060GW201	SMMODDN1LVV143001341	LA PLATA - 101	
INEC-CZ8L-34039-AF	AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	SMART COOL	CUA-60CR1-B	SFFODDN4LVV172000161	LA PLATA - 101	
INEC-CZ8L-34040-AF	AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	GREEN AIR	TCM060GW201	SMMODDN1LVV143000391	LA PLATA - 101	
INEC-CZ8L-34041-AF	AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	GREEN AIR	TCM060GW201	SMMODDN1LVV143000641	LA PLATA - 101	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo de aires acondicionados busca mantener el equipo limpio y lubricado en todas sus partes, con los ajustes y cambios básicos en tornillos, terminales eléctricos y en general el seguimiento de lecturas de consumo eléctrico, ruido, temperaturas de condensación y de evaporación del refrigerante.

En el mantenimiento preventivo se analiza el estado de sus componentes que conlleve al óptimo funcionamiento de cada equipo con el fin de ejecutar el correctivo inmediatamente de ser necesario. Para esto puede realizar una visita previa antes la presentación de la oferta.

El mantenimiento de la Unidad Interior debe incluir:

- Desarme de las partes necesarias para lograr un fácil acceso a lugares donde se hace difícil llegar para limpiar.
- Limpieza mediante aspiradora de filtros, ventilador, evaporador y tapas.
- Limpieza y desinfección con productos químicos de los filtros, evaporador, bandeja de condensados y manguera de desagote.
- Rearmado de todas las partes y colocación de filtros.
- Realización de mediciones para verificar el correcto funcionamiento del equipo. Se revisan los siguientes parámetros: velocidad de ventilación, temperatura, salto térmico y las funciones del control remoto

Mantenimiento de la Unidad Exterior debe incluir:

- Desarme de partes necesarias para una correcta limpieza y comprobación de elementos.
- Aspiración de Condensador, Tapas y todo el interior de la unidad exterior.
- Limpieza del Condensador e Interior del Gabinete con Químicos.
- Comprobación del correcto funcionamiento de todos los elementos (válvula inversora, ventilador, compresor, sensores de temperatura, capacitores de arranque)
- Toma de mediciones: Voltaje, Amperaje, Temperatura, Presión.

Nota: La recarga de refrigerante, cambio de componentes, pintura y/o restauración no son parte del contrato de mantenimiento preventivo y se presupuestan y facturan por separado.

Las visitas de mantenimiento preventivo se realizarán de acuerdo a un cronograma propuesto por la empresa proveedora y aprobado por la CZ8L - INEC, las visitas deberán realizarse en las fechas programadas, de forma semanal, salvo fuerza mayor debidamente comprobada y comunicada a la institución, se justificará cambio en las fechas acordadas dentro de los 5 días posteriores de producido el hecho.

Dentro del costo, se debe incluir la movilización y mano de obra para las visitas de mantenimiento preventivo, así como mantener los registros actualizados de los equipos y de las actividades de mantenimiento efectuadas en cada uno de ellos.

El proveedor realizará el mantenimiento preventivo para el correcto funcionamiento y operatividad de cada uno de los equipos. Estos trabajos, se realizarán con personal calificado en las especialidades necesarias según los trabajos a realizar.

El cronograma propuesto contemplará los horarios más convenientes para realizar cada una de las actividades, de tal manera

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0006-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD; DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

	que se minimicen las posibles interferencias con el normal uso de las instalaciones de las oficinas por parte del proveedor. **MANTENIMIENTO CORRECTIVO.** Los mantenimientos correctivos de los equipos consistirán en la reparación de averías o fallas que se puedan producir en los equipos objeto de esta contratación. La avería será aquella que de alguna manera pueda repercutir en el normal desarrollo de las actividades o servicios que brinda la institución. Su atención y solución será considerada urgente, durante los horarios fijados. Así mismo el mantenimiento correctivo de los equipos, podría ser por desgaste natural o destrucción parcial de los mismos, por causas que no sean originadas por la falta de mantenimiento preventivo. El mantenimiento correctivo deberá incluir: • Soporte y asesoría telefónica y la emisión de informes técnicos sin costo. • Confirmación del daño en sitio por personal calificado, sin costo. • Las visitas por mantenimientos correctivos se realizarán luego de la evaluación y entrega del informe técnico diagnosticando el daño, repuestos que requieran ser cambiados y proforma de los trabajos recomendados, la misma que será aprobada por la Coordinadora Zonal. Previo a la ejecución de cualquier trabajo de mantenimiento correctivo el proveedor emitirá un informe técnico valorado. Una vez aprobado este informe técnico se procederá con el mantenimiento, previa emisión de la respectiva orden de trabajo por parte del Administrador de contrato.		
	2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA SOLICITADA Demostrar que la empresa presta este servicio o en procesos similares de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionado, mínimo 3 años. Para ello el oferente deberá presentar 3 actas de entrega recepción definitiva y/o certificados relacionados al objeto, monto y plazo de ejecución en procesos similares. • Los documentos antes mencionados deberán estar a nombre del oferente o empresa participante. Debe adjuntar mínimo dos contratos por montos del 40% del presupuesto referencial cada uno, ejecutados en los últimos tres años.	El oferente debe presentar las órdenes de compra o facturas de las actas de entrega recepción presentadas	El oferente presenta: 1. Pedido de Compra Nro: 4300037344 emitido el 02/12/2021 por valor de USD $44.400,00 más IVA. 2. Pedido Nro. 7500036545 emitido el 01/02/2021 por valor de USD $32.550,00 más IVA. 3. Certificado de relaciones comerciales con la empresa CONSMASAVI C CIA LTDA no se pudo validar la firma electrónica. 4. Nota de Venta por monto de USD $5.794,13 emitido el 17/05/2023.

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0006-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD; DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>3. EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO
El oferente deberá presentar:
• El personal técnico que ejecutará el mantenimiento debe ser especializado en equipos de aires acondicionados, entregar certificado en su oferta. En el caso de que sean varios técnicos debe adjuntar los certificados de cada uno que especifique en lo que son especializados.
• Presentar un certificado que acredite mínimo 1 año, que los técnicos estén capacitados y/o actualizados en mantenimiento de los diferentes equipos.
• Dentro de los últimos 3 años deberá acreditar mínimo 1 año de experiencia en trabajos relacionados con el objeto de contratación, para lo cual deberá presentar mínimo un certificado laboral u otro documento que acredite la experiencia requerida, así como también hoja de vida del técnico con sus respectivos títulos y certificados.</td>
<td>El oferente debe presentar los certificados que acrediten que su personal está capacitado y/o actualizado en el servicio de mantenimiento de aires acondicionados.</td>
<td>El oferente presenta certificados de capacitación de Fabrizio García, David Barragán, Peter Pincay.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>4. OTROS PARÁMETROS
El oferente deberá presentar una Carta de Compromiso donde detalle los siguientes puntos:
• El proveedor adjudicado deberá presentar carta de garantía técnica por el servicio. En caso de provisión de repuestos, debe presentar documento de garantía técnica de repuestos de mínimo 1 año contra defecto de fábrica.</td>
<td>Se solicita al oferente presentar carta de compromiso conforme lo solicitado por la entidad contratante.</td>
<td>El oferente presenta Carta de compromiso de garantía técnica.</td>
</tr>
<tr>
<td>GALARZA NOBOA ERICK ANDRE</td>
<td>1.2 Lista de Servicios y especificaciones técnicas
Se requiere contratar el servicio de mantenimientos preventivo y correctivo de aires acondicionados para las oficinas de la Coordinación Zonal 8 INEC, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Guillermo pareja 0046 entre Pedro Idrovo y Luis Mendoza, Edificio D'Plata; de acuerdo al siguiente detalle:
<table>
<tr><th>CODIGO INEC</th><th>CONCEPTO</th><th>MARCA</th><th>MODELO</th><th>SERIE</th><th>UBICACION</th></tr>
<tr><td>INEC-DZ5L-15485-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU</td><td>COMFORTSTAR</td><td>CSA24CD</td><td>12289NJ845ZJC0900032</td><td>LA PLATA-109</td></tr>
<tr><td>INEC-DZ5L-15486-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU</td><td>INNOVAIR</td><td>UV60C2D81</td><td>UV340859424029726016011 3</td><td>LA PLATA-104</td></tr>
<tr><td>INEC-DZ5L-15487-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU</td><td>FRIGOSTAR</td><td>FCU060E11</td><td>SFF000KCFP4315000131</td><td>LA PLATA – 203</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-33827-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU</td><td>STARSONIC</td><td>STAR-60CNR-13</td><td>SFF0FDNSGQU229000481</td><td>TICS</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-33828-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU</td><td>STARSONIC</td><td>SC-24CRAIS</td><td>JAA0GBK4215733002939</td><td>TICS</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-33829-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU</td><td>STARSONIC</td><td>SC-24CRAIS</td><td>JAA0GBK4215733001994</td><td>TICS</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-33830-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU</td><td>STARSONIC</td><td>SC-24CRAIS</td><td>JAA0GBK4215733003491</td><td>TICS</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-34042-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU</td><td>RCA</td><td>RCA-ID24KBTU</td><td>83423B099405N00149</td><td>LA PLATA - 101</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-34034-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU</td><td>GREEN AIR</td><td>LONG11201V14 V2</td><td>COF11201V20B1123</td><td>LA PLATA - 202</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-34035-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU</td><td>LONG TIME</td><td>LONG11201V14 V2</td><td>LON11201V14V2</td><td>LA PLATA - 101</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-34036-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU</td><td>GREEN AIR</td><td>TCM060GW201</td><td>SMMODDN1LVV143000361</td><td>LA PLATA - 101</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-34037-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU</td><td>GREEN AIR</td><td>TCM060GW201</td><td>SMMODDN1LVV143000721</td><td>LA PLATA - 101</td></tr>
<tr><td>INEC-CZ8L-34038-AF</td><td>AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU</td><td>GREEN AIR</td><td>TCM060GW201</td><td>SMMODDN1LVV143001341</td><td>LA PLATA - 101</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se solicita actualizar presentando el formulario 1.2 Lista de Servicios y especificaciones técnicas correctamente descrito.</td>
<td>No presenta</td>
</tr>
</table>

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0006-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD; DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

INEC-CZ8L-34039-AF	AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	SMART COOL	CUA-60CR1-B	SFF0DDN4LVV172000161	LA PLATA - 101
INEC-CZ8L-34040-AF	AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	GREEN AIR	TCM060GW201	SMMODDN1LVV143000391	LA PLATA - 101
INEC-CZ8L-34041-AF	AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	GREEN AIR	TCM060GW201	SMMODDN1LVV143000641	LA PLATA - 101

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo de aires acondicionados busca mantener el equipo limpio y lubricado en todas sus partes, con los ajustes y cambios básicos en tornillos, terminales eléctricos y en general el seguimiento de lecturas de consumo eléctrico, ruido, temperaturas de condensación y de evaporación del refrigerante.

En el mantenimiento preventivo se analiza el estado de sus componentes que conlleve al óptimo funcionamiento de cada equipo con el fin de ejecutar el correctivo inmediatamente de ser necesario. Para esto puede realizar una visita previa antes la presentación de la oferta.

El mantenimiento de la Unidad Interior debe incluir:

- Desarme de las partes necesarias para lograr un fácil acceso a lugares donde se hace difícil llegar para limpiar.
- Limpieza mediante aspiradora de filtros, ventilador, evaporador y tapas.
- Limpieza y desinfección con productos químicos de los filtros, evaporador, bandeja de condensados y manguera de desagote.
- Rearmado de todas las partes y colocación de filtros.
- Realización de mediciones para verificar el correcto funcionamiento del equipo. Se revisan los siguientes parámetros: velocidad de ventilación, temperatura, salto térmico y las funciones del control remoto

Mantenimiento de la Unidad Exterior debe incluir:

- Desarme de partes necesarias para una correcta limpieza y comprobación de elementos.
- Aspiración de Condensador, Tapas y todo el interior de la unidad exterior.
- Limpieza del Condensador e Interior del Gabinete con Químicos.
- Comprobación del correcto funcionamiento de todos los elementos (válvula inversora, ventilador, compresor, sensores de temperatura, capacitores de arranque)
- Toma de mediciones: Voltaje, Amperaje, Temperatura, Presión.

Nota: La recarga de refrigerante, cambio de componentes, pintura y/o restauración no son parte del contrato de mantenimiento preventivo y se presupuestan y facturan por separado.

Las visitas de mantenimiento preventivo se realizarán de acuerdo a un cronograma propuesto por la empresa proveedora y aprobado por la CZ8L - INEC, las visitas deberán realizarse en las fechas programadas, de forma semanal, salvo fuerza mayor debidamente comprobada y comunicada a la institución, se justificará cambio en las fechas acordadas dentro de los 5 días posteriores de producido el hecho.

Dentro del costo, se debe incluir la movilización y mano de obra para las visitas de mantenimiento preventivo, así como mantener los registros actualizados de los equipos y de las actividades de mantenimiento efectuadas en cada uno de ellos.

El proveedor realizará el mantenimiento preventivo para el correcto funcionamiento y operatividad de cada uno de los equipos. Estos trabajos, se realizarán con personal calificado en las especialidades necesarias según los trabajos a realizar.

El cronograma propuesto contemplará los horarios más convenientes para realizar cada una de las actividades, de tal manera que se minimicen las posibles interferencias con el normal uso de las instalaciones de las oficinas por parte del proveedor.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Los mantenimientos correctivos de los equipos consistirán en la reparación de averías o fallas que se puedan producir en los equipos objeto de esta contratación. La avería será aquella que de alguna manera pueda repercutir en el normal desarrollo de las actividades o servicios que brinda la institución. Su atención y solución será considerada urgente, durante los horarios fijados.

Así mismo el mantenimiento correctivo de los equipos, podría ser por desgaste natural o destrucción parcial de los mismos, por causas que no sean originadas por la falta de mantenimiento preventivo.

El mantenimiento correctivo deberá incluir:

- Soporte y asesoría telefónica y la emisión de informes técnicos sin costo.

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0006-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD; DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

	• Confirmación del daño en sitio por personal calificado, sin costo. • Las visitas por mantenimientos correctivos se realizarán luego de la evaluación y entrega del informe técnico diagnosticando el daño, repuestos que requieran ser cambiados y proforma de los trabajos recomendados, la misma que será aprobada por la Coordinadora Zonal. Previo a la ejecución de cualquier trabajo de mantenimiento correctivo el proveedor emitirá un informe técnico valorado. Una vez aprobado este informe técnico se procederá con el mantenimiento, previa emisión de la respectiva orden de trabajo por parte del Administrador de contrato.		
	2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Demostrar que la empresa presta este servicio o en procesos similares de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionado, mínimo 3 años. Para ello el oferente deberá presentar 3 actas de entrega recepción definitiva y/o certificados relacionados al objeto, monto y plazo de ejecución en procesos similares. Los documentos antes mencionados deberán estar a nombre del oferente o empresa participante. Debe adjuntar mínimo dos contratos por montos del 40% del presupuesto referencial cada uno, ejecutados en los últimos tres años.	El oferente deberá presentar actas de entrega, contratos y/o facturas que detallen el plazo de ejecución del servicio y que permitan verificar la experiencia mínima requerida y que sean superiores al 40% del presupuesto referencial.	El oferente presenta factura por valor de USD $720,00 emitido el 29/07/2020
	3. EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO El oferente deberá presentar: • El personal técnico que ejecutará el mantenimiento debe ser especializado en equipos de aires acondicionados, entregar certificado en su oferta. En el caso de que sean varios técnicos debe adjuntar los certificados de cada uno que especifique en lo que son especializados. • Presentar un certificado que acredite mínimo 1 año, que los técnicos estén capacitados y/o actualizados en mantenimiento de los diferentes equipos. • Dentro de los últimos 3 años deberá acreditar mínimo 1 año de experiencia en trabajos relacionados con el objeto de contratación, para lo cual deberá presentar mínimo un certificado laboral u otro documento que acredite la experiencia requerida, así como también hoja de vida del técnico con sus respectivos títulos y certificados.	El oferente debe presentar los certificados que acrediten que su personal está capacitado y/o actualizado en el servicio de mantenimiento de aires acondicionados.	No presenta
CASTAÑEDA CRUZ SEGUNDO REMIGIO	**2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA** Demostrar que la empresa presta este servicio o en procesos similares de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionado, mínimo 3 años. Para ello el oferente deberá presentar 3 actas de entrega recepción definitiva y/o certificados relacionados al objeto, monto y plazo de ejecución en procesos similares. Los documentos antes mencionados deberán estar a nombre del oferente o empresa participante. Debe adjuntar mínimo dos contratos por montos del 40% del presupuesto referencial cada uno, ejecutados en los últimos tres años.	El oferente deberá presentar actas de entrega, contratos y/o facturas que permitan verificar la experiencia mínima requerida.	El oferente presenta: 1. Contrato de prestación de servicios profesionales con la Unidad Educativa Liceo Albonor onamiento del equipo. Se revisan los siguientes parámetros: velocidad de ventilación, temperatu 2. Facturas 001-100-000000030/00

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0006-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD; DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

			1-100-000000038 que suman un valor de USD $710,00 más IVA 3. Certificado de relaciones comerciales con la compañía VIOLETACORP S.A. no contiene una firma válida (no es electrónica) no es firma manuscrita, no se identifica quien firma el certificado. 4. Facturas: • 001-100-000000002 15/12/2022 por monto de USD $160,00 • 001-001-000574 11/03/2022 por monto de USD $380,00 • 001-001-000530 01/10/2021 por monto de USD $ 100,00 • 001-001-000000419 01/02/2021 por monto de USD $100,00
3. EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO El oferente deberá presentar: • El personal técnico que ejecutará el mantenimiento debe ser especializado en equipos de aires acondicionados, entregar certificado en su oferta. En el caso de que sean varios técnicos debe adjuntar los certificados de cada uno que especifique en lo que son especializados. • Presentar un certificado que acredite mínimo 1 año, que los técnicos estén capacitados y/o actualizados en mantenimiento de los diferentes equipos.	El oferente debe presentar los certificados que acrediten que su personal está capacitado y/o actualizado en el servicio de mantenimiento de aires	Presenta certificados de capacitación de Bill López, Gerson Castañeda, Mario Castañeda.

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0006-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD; DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

	• Dentro de los últimos 3 años deberá acreditar mínimo 1 año de experiencia en trabajos relacionados con el objeto de contratación, para lo cual deberá presentar mínimo un certificado laboral u otro documento que acredite la experiencia requerida, así como también hoja de vida del técnico con sus respectivos títulos y certificados.	acondicionados.	
	4. OTROS PARÁMETROS El oferente deberá presentar una Carta de Compromiso donde detalle los siguientes puntos: El proveedor adjudicado deberá presentar carta de garantía técnica por el servicio. En caso de provisión de repuestos, debe presentar documento de garantía técnica de repuestos de mínimo 1 año contra defecto de fábrica.	Se solicita al oferente presentar carta de compromiso conforme lo solicitado por la entidad contratante.	Presenta Certificado de Garantía Técnica.

Siguiendo el orden del día, el Comité procede a la calificación de los oferentes conforme a lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en las bases de licitación Anexo 4, conforme se detalla en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que el oferente:

- BASURTO BARCIA CARLOS JOAO

Cumple con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación; por lo tanto, califica para la presente contratación.

Los oferentes:

- GARCIA LOOR EDISON WILFRIDO
- SANMARTIN FAREZ ELSY VALERIA
- CASTAÑEDA CRUZ SEGUNDO REMIGIO
- CASTILLO PANCHANA JORGE ALBERTO
- GALARZA NOBOA ERICK ANDRE

No cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación; por lo tanto no califican para la presente contratación.

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

Resultado Final Cumple/No cumple

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
BASURTO BARCIA CARLOS JOAO	0926073602001	CUMPLE
GALARZA NOBOA ERICK ANDRE	0919730085001	NO CUMPLE
CASTAÑEDA CRUZ SEGUNDO REMIGIO	0910860758001	NO CUMPLE

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0006-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD; DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

CASTILLO PANCHANA JORGE ALBERTO	0918638735001	NO CUMPLE
SANMARTIN FAREZ ELSY VALERIA	0704549377001	NO CUMPLE
GARCIA LOOR EDISON WILFRIDO	0915954804001	NO CUMPLE

En virtud de lo expuesto, los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

a. Presentar un informe del proceso a la Máxima Autoridad de la Coordinación Zonal 8 INEC, en el cual se sugiera se autorice la adjudicación al oferente **BASURTO BARCIA CARLOS JOAO** por el monto de USD $ 7,400.00 (Siete mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA 12%, siendo USD $ 1,050.00 (Mil cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA para los mantenimientos preventivos y USD $ 6,350.00 (Seis mil trescientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) para el mantenimiento correctivo, por ser la oferta económica que cumple con todo lo solicitado en las bases de licitación.

b. Se disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación del proceso y posterior elaboración de contrato.

c. Se publique la presente acta y cuadro respectivo en la página web institucional.

Siendo las 17h30 horas, y sin otro punto que tratar, se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta sus miembros suscriben conjuntamente.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegado de la máxima autoridad	José Chungata Peláez C.C. 0915356406	
Delegado de la Unidad Requirente	Luis Macías Lindao C.C. 0923472682	

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0006-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD; DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

Profesional afín al objeto de contratación	Christian Ordoñez Quimi C.C. 0926008079	

Elaborado por:	Lorena Elizabeth Marcillo Chasy C.I. 0915277420 Secretaria Comité	